

ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS ABRIL 2020 - 4ª parte

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes producto

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantida	U. Med.	Imp. Máxim	Duración
1	EMT/2020/37130	1	03010094	FARO CRUCE DERECHO E IZQUIERDO HELLA 1BL 247 042-157, TATA HISPANO 48.142.39.031 o EQUIVALENTE	60,0	PIEZA	2.520,0	4 MESES
2	EMT/2020/37131	1		DISOLVENTE ACRÍLICO EHS ICI MEDIO P852-1792 (ENVASE DE 2,5 LITROS) P852-1792 o EQUIVALENTE	90,0	LITRO	2.700,0	12 MESES
3	EMT/2020/37132	1		GOMA EN PLANCHA SINTÉTICA 1 LONA, 1 M DE ANCHO Y 2 MM DE ESPESOR. IC 9701 o EQUIVALENTE	100,0	KG	900,0	12 MESES
4	EMT/2020/37133	1		REVELADOR PARA IMPRESORA BROTHER DR-3400 BROTHER DR-3400 o EQUIVALENTE	30,0	PIEZA	3.750,0	12 MESES
5	EMT/2020/37134	1		PLANCHA PVC ESPUMADO 3050X2030X3 MM PARA IMPRESIÓN DIGITAL (INCLUIDOS CORTES, PORTES Y DESCAF LIGHT o EQUIVALENTE	40,0	PLANCHA	1.400,0	12 MESES
6	EMT/2020/37135	1	09003736	VINILO BLANCO BRILLO 80MC. 160X50 SIN CORTAR REMOVIBLE MONOMÉRICO MICROPERFORADO	8,0(ROLLO	1.760,0	12 MESES
7	EMT/2020/37136	1		BATERÍA 12V 200AH 1050A (513X223X223), BREDAMENARINI 0522302, MEGA 3121901100DE, HD 41222004, PREMIU EQUIVALENTE	50,0	PIEZA	8.000,0	12 MESES
8	EMT/2020/37137	1	05004544	MANGUERA DE 15 M, ALTA PRESIÓN PARA KARCHER, CON RACORES HG EN LOS EXTREMOS Y SIN ENROLLADO	10,0	PIEZA	850,0	12 MESES

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la <u>Dirección Financiera</u> - Área de Aprovisionamiento, correo electrónico aprovisionamiento@emtmadrid.es, antes de las 14:00 horas del tercer dia hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, El Jefe de Área de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Antonio Méndez Orea

